



RESOLUCIÓN N°02/2022

**POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIONES PARA OCUPAR CARGOS COMO MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS ESTAMENTOS; DOCENTE, ESTUDIANTES Y GRADUADOS EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.**

San Lorenzo, 28 de abril de 2022.-

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:** Que, el Art. 46° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción (Res. N°0021-00-2019) expresa que: Los comicios universitarios deberán ser calendarizados por el TEI. La resolución que convoque a los comicios deberá indicar los cargos a ser llenados y el periodo de duración de estos. Dicha resolución será publicada en los tableros oficiales y en el sitio web de la Facultad. Además, deberá ser comunicada al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, el Art. 32° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción expresa que: Los miembros titulares y suplentes de la Asamblea Universitaria representantes de los docentes y graduados duraran tres (3) años en sus funciones y los estudiantes dos (2) años.

Que, el Art. 43° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción expresa que: Los miembros titulares y suplentes del Consejo Superior Universitario representantes de los docentes y graduados duraran tres (3) años en sus funciones y los estudiantes dos (2) años.

Que, el Art. 54° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción expresa que: Los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo representantes de los docentes y graduados duraran tres (3) años en sus funciones y los estudiantes dos (2) años.

Que, el Art. 15° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción expresa que: Los miembros del TEI serán elegidos en comicios a realizarse en el mes de octubre en conjunto con los comicios de los órganos de gobierno de la UNA y duraran en sus funciones por tres (3) años consecutivos, excepto los representantes del estamento estudiantil, quienes duraran dos (2) años.

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0882-00-2019 por la cual se homologa la Resolución N° 1734/23/2019 Acta 23 del

**POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIONES PARA OCUPAR CARGOS COMO MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS ESTAMENTOS; DOCENTE, ESTUDIANTES Y GRADUADOS EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.**

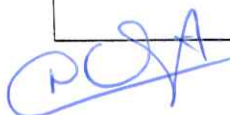
06 de Noviembre de 2019, del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura., Diseño y Arte referente al acta de proclamación del Estamento Docente, Graduado y de Estudiantes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y Tribunal Electoral Independiente.

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0364-00-2021 por la cual se homologa la Resolución N° 778/14/2021 de fecha 15 de junio de 2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura., Diseño y Arte referente a los resultados del Comicio Electoral del Estamento Estudiantil para elegir representantes para integrar la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y Tribunal Electoral Independiente periodo 2020 – 2022.

**POR TANTO: EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art.1°.- CONVOCAR** a Elecciones para ocupar cargos como miembros titulares y suplentes de los estamentos; Docente, Estudiantes y Graduados en la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO DOCENTE		
Órgano de Gobierno	Cantidad y Cargo	Periodo
Asamblea Universitaria	1 Titular 1 Suplente	2022 - 2025
Consejo Superior Universitario	1 Titular 1 Suplente	2022 – 2025
Consejo Directivo	6 Titulares 6 Suplentes	2022 – 2025






**POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIONES PARA OCUPAR CARGOS COMO MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS ESTAMENTOS; DOCENTE, ESTUDIANTES Y GRADUADOS EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.**

Tribunal Electoral Independiente	2 Titulares 2 Suplentes	2022 - 2025
----------------------------------	----------------------------	-------------

<b>ESTAMENTO GRADUADO</b>		
<b>Órgano de Gobierno</b>	<b>Cantidad y Cargo</b>	<b>Periodo</b>
Asamblea Universitaria	1 Titular 1 Suplente	2022 - 2025
Consejo Superior Universitario	1 Titular 1 Suplente	2022 - 2025
Consejo Directivo	3 Titulares 3 Suplentes	2022 - 2025
Tribunal Electoral Independiente	1 Titular 1 Suplente	2022 - 2025

<b>ESTAMENTO ESTUDIANTIL</b>		
<b>Órgano de Gobierno</b>	<b>Cantidad y Cargo</b>	<b>Periodo</b>
Asamblea Universitaria	1 Titular 1 Suplente	2022 - 2024
Consejo Superior Universitario	1 Titular 1 Suplente	2022 - 2024
Consejo Directivo	3 Titulares 3 Suplentes	2022 - 2024
Tribunal Electoral Independiente	1 Titular 1 Suplente	2022 - 2024

**Art. 2°:**

**COMUNICAR** la presente resolución al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.






RESOLUCIÓN N°02/2022

POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIONES PARA OCUPAR CARGOS COMO MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS ESTAMENTOS; DOCENTE, ESTUDIANTES Y GRADUADOS EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

Art. 3°.- **PUBLICAR** la presente Resolución en los tableros oficiales y en el sitio web de la Facultad.

Art. 4°.- **COMUNICAR** y cumplido archivar.

  
Lic. **NANCY CHROMEY**  
Secretaria del TEI



  
Prof. Lic. **ORLANDO MANUEL OTTAVIANO**  
Presidente del TEI